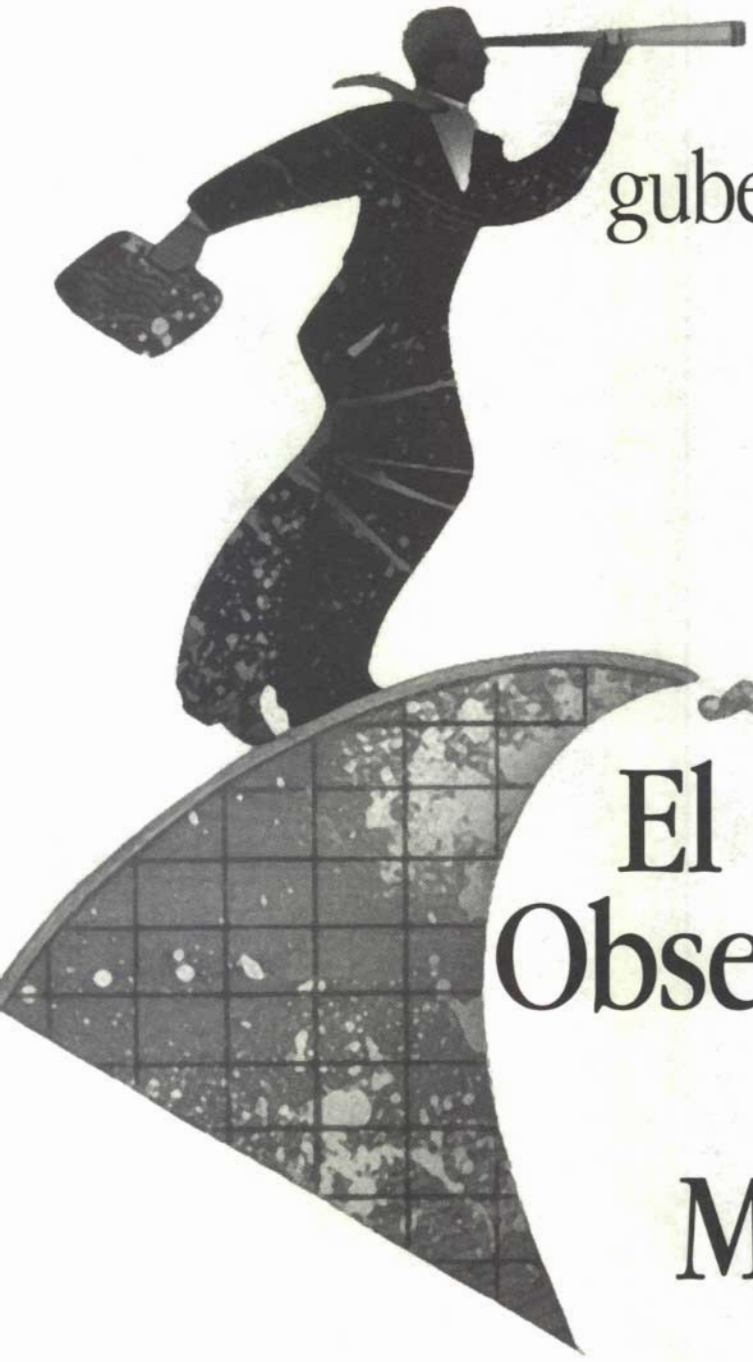

Portales electrónicos gubernamentales en México:

El caso del Observatorio Laboral Mexicano

Por Antonio Sifuentes Badillo

Los cambios tecnológicos a nivel mundial hacen necesario desarrollar mecanismos más ágiles y modernos que atiendan de manera rápida, oportuna y confiable las necesidades de la población. De esta manera, las nuevas tecnologías de la información, en especial el uso del Internet, han permitido el acceso de los ciudadanos a una gran cantidad de información y servicios ofrecidos por los gobiernos. De la misma manera, cada vez son más los países que ofrecen atención, información y trámites sobre los bienes y servicios que prestan, por medio del Internet.

Así mismo, en una realidad en la que la información juega un papel cada vez más importante en nuestra sociedad, y en la que en especial la ciudadanía exige información cada vez más completa sobre las actividades y proyectos que realizan sus autoridades, éstas tienen la obligación de prestar servicios de calidad, confiables y oportunos.

El objetivo principal de los gobiernos al utilizar las nuevas tecnologías, es ofrecer a la ciudadanía, esquemas de atención y orientación que sean eficientes, ágiles y amables con el propósito de reducir tiempos y costos, tanto para el gobierno como para la población. México no puede mantenerse ajeno a la globalización y al uso de los constantes avances tecnológicos, la población de nuestro país demanda de las instituciones gubernamentales (de los tres órdenes de gobierno) mejores servicios y prácticas. En nuestro país, varias dependencias y entidades del gobierno federal, así como algunos estados ya ofrecen servicios y trámites por Internet, fomentando la transparencia y acceso a la información pública.

Ante este escenario, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha desarrollado estrategias tendentes a mejorar los servicios que ofrece en lo que se refiere a la vinculación laboral y a la información sobre el comportamiento del mercado laboral en México. Dentro de estas estrategias, son dos las que se caracterizan por el uso de Internet como medio de difusión: CHAMBANET y el Observatorio Laboral. La primera estrategia, CHAMBANET, es una bolsa de trabajo en línea. Mientras que la segunda estrategia, el Observatorio Laboral, es una página de Internet que ofrece información sobre los principales indicadores de empleo del país. En esta ocasión comentaremos el segundo caso: el Observatorio Laboral.

Si bien es cierto que la información sobre el empleo y desempleo en México no es reciente, si lo es el hecho de que esta información sea accesible y de fácil consulta para la población en general. Con el Observatorio Laboral se busca alcanzar este objetivo, para aumentar las oportunidades de acceso a la información a un menor costo en tiempos y recursos, tanto para el gobierno, como para los ciudadanos. Para ello, resulta conveniente tratar de explicar en qué consiste esta figura.

¿QUÉ ES UN OBSERVATORIO LABORAL?

Un Observatorio Laboral es una herramienta mediante la cual se estudian, analizan y difunden los principales indicadores laborales de un país y se difunden por distintos medios, principalmente a través de una página electrónica. Los observatorios laborales son instrumentos que ofrecen información del mercado laboral, pero también son herramientas muy útiles para difundir y ofrecer diversos servicios, ya que en la mayoría de los casos, estos instrumentos son desarrollados por los gobiernos de los países en donde existen estas herramientas.

El concepto de Observatorio Laboral implica un conjunto integrado de instrumentos y capacidades de medición, monitoreo, análisis, prospectiva y divulgación de la situación del mercado laboral de un país. La utilidad de esta herramienta consiste en su mecanismo de difusión que es el Internet. Este medio de difusión tiene una gran ventaja, la información se puede consultar desde cualquier lugar y en cualquier momento, siendo accesible para millones de personas.

Son dos las características fundamentales de los Observatorios Laborales; la gratuidad y la disponibilidad de la información laboral hacia los ciudadanos

Son dos las características fundamentales de los Observatorios Laborales; la gratuidad y la disponibilidad de la información laboral hacia los ciudadanos. Asimismo, conforme al grado de madurez de estos instrumentos y a las características especificas de cada país, en cuanto aspectos políticos, sociales y económicos, los observatorios laborales pueden brindar información sobre carreras profesionales, ocupaciones, habilidades, destrezas, capacitación, educación vocacional, entre otras. Además, los observatorios laborales no solamente presentan información del mercado laboral, en algunos casos llegan a prestar servicios, tales como: servicios de capacitación, oferta educativa, apoyos para grupos vulnerables, bolsa de trabajo, diagnósticos de capacidades en línea, entre otros.

En este sentido, los observatorios laborales no solo proveen información útil para las políticas de empleo y capacitación, sino que también pueden brindar elementos para la evaluación y reorientación de las políticas laborales, educativas y económicas de los países. De esta manera, los gobiernos ofrecen un servicio a buscadores de empleo, estudiantes, investigadores, funcionarios públicos y empresarios.

Observatorios Laborales en el mundo

Varios son los países y bloques económicos que han desarrollado Observatorios Laborales para conocer las características del empleo en sus respectivos países y bloques. Entre los países que cuentan con este tipo de herramientas se encuentran: Estados Unidos, Canadá, Australia, Chile, España; mientras que los bloques económicos son; la Unión Europea y el Mercado Común del Sur MERCOSUR.

De acuerdo con las experiencias de cada uno de los países y bloques económicos, existen diversos factores que fomentan la creación de observatorios laborales, entre los principales se encuentran la preocupación de los gobiernos por empatar las estrategias de empleo con los fenómenos demográficos y los ciclos económicos que impactan al mercado laboral; registrar y prevenir los desequilibrios que pueden presentarse como resultado de los procesos de envejecimiento de la población en edad de trabajar; evaluar y en su caso reorientar los planes de estudio de educación superior; vislumbrar la creación de nuevas fuentes de empleo y la aparición de nuevas ocupaciones.

Por lo que dependiendo del grado de desarrollo de los países, de las características específicas de sus mercados laborales, de su economía y de sus propias necesidades de información, los observatorios laborales van adquiriendo sus características propias. Sin embargo, todos los observatorios mantienen dos rasgos en común, la gratuidad de los servicios que ofrecen y la difusión de su información, que por lo general se realiza por medio de una página en Internet. De igual forma, dependiendo del grado de desarrollo en la información y los servicios que ofrecen los observatorios laborales, se pueden identificar dos tipos de observatorios:

- Aquellos que sustentados en una fuente estadística amplia y en modelos econométricos desarrollan proyecciones de empleo, y por otra parte.
- Aquellos que solamente brindan información cualitativa y cuantitativa del mercado laboral, sin llegar a realizar prospectivas.

De igual forma, a pesar de los distintos niveles de desarrollo y de las distintas características socio-políticas y económicas de los países, los observatorios laborales se caracterizan por tener como mínimo la siguiente información:

- Distribución de ocupaciones por género, región y localidad.
- Grupos etarios.
- Rama de actividad y profesión.
- Nivel educativo.
- Salarios promedio.
- Descripción de perfiles ocupacionales.
- Información relativa a sus políticas de empleo.
- Información para grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, adultos mayores y discapacitados).

No obstante, las distintas características de cada uno de los observatorios laborales, se pueden apreciar rasgos o puntos en común. La información sobre el mercado laboral que ofrecen, generalmente proviene de encuestas continuas de ocupación y empleo, de registros administrativos, ya sea de los ministerios del trabajo o de algunos otros, tales como el de Educación, Salud, entre otros.

Por lo general, los observatorios laborales son desarrollados y administrados por las autoridades laborales de cada país. Sin embargo, el observatorio laboral de Chile es desarrollado y administrado por el Ministerio de Educación de aquél país, mientras que en los demás observatorios, esta responsabilidad recae en los Ministerios del Trabajo de los distintos países. En el caso del MERCOSUR y de la Unión Europea, éstos son desarrollados y administrados por Secretariados Técnicos en el que participan representantes de los gobiernos que los integran.

Por otra parte, en algunos casos, la información que se ofrece proviene de otros Ministerios o es producto de la colaboración de uno o más Ministerios. Independientemente de qué autoridad administre el observatorio laboral, la principal finalidad de este instrumento, es difundir la información laboral de cada país para armonizar la oferta y demanda de trabajo, así como ofrecer servicios relacionados con el empleo.

En el cuadro se pueden apreciar algunas de las características propias de los observatorios laborales

LA EXPERIENCIA MEXICANA: EL OBSERVATORIO LABORAL

México no se ha mantenido al margen en el uso de las tecnologías de la información en el sector público, ya que en un mundo globalizado y con los constantes avances tecnológicos, la población demanda de las instituciones gubernamentales servicios más eficaces, oportunos y modernos.

Ante esta nueva realidad, distintas dependencias de la administración pública federal han creado y desarrollado portales de Internet, pero quizás lo más importante es que dentro de éstos se pueden realizar trámites y servicios en línea. Algunos de estos portales son: El portal ciudadano (www.gob.mx); Trabajaen (www.trabajaen.gob.mx) y el Observatorio Laboral (www.observatoriolaboral.gob.mx). Estos portales electrónicos se caracterizan por acercar a los ciudadanos a las instituciones gubernamentales, disminuyendo tiempos, costos y sobre todo para inhibir prácticas de corrupción.

El Observatorio Laboral es una página de Internet desarrollada y administrada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que ofrece información del mercado laboral en México.

El Observatorio Laboral es una página de Internet desarrollada y administrada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que ofrece información del mercado laboral en México. Entre la información que se puede consultar en esta página se encuentra la de remunera-

PAÍS	NOMBRE	DEPENDENCIA QUE LO DESARROLLA Y ADMINISTRA	CONTENIDO E INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA
AUSTRALIA	AUSTRALIAN WORK PLACE	DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y RELACIONES DE TRABAJO.	1. Sistemas de Vinculación para Oferentes y Demandantes de empleo. 2. Este portal cuenta con los siguientes ejes temáticos: Empleo, Relaciones Laborales, Trabajo, Salarios y Capacitación. 3. Base de Datos Laboral. 4. información especial para grupos vulnerables.
CANADÁ	CAREER PLANNING	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DE HABILIDADES.	1. Páginas y ligas para cada sector y Grupo Social. 2.Publicaciones Periódicas del Comportamiento y Tendencias del Mercado Laboral por Tema y Sector. 3. Perfil por Rama Industrial. 4. Base de Datos Laboral (*Job Bank*). 5. Trabajo para minorías étnicas.
CHILE	FUTURO LABORAL	MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	1. Información laboral de los egresados de carreras profesionales y técnicas a nivel nacional. 2. Información sobre oferta educativa tanto técnica como profesional. 3. Descripción de campos ocupacionales.
ESPAÑA	OBSERVATORIO OCUPACIONAL	MINISTERIO DEL TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, INSTITUTO DE EMPLEO.	1. Información organizada referente al Catálogo Ocupacional, así como Ocupaciones relacionadas con nuevos yacimientos de empleo (Teletrabajo y mejora del Medio Ambiente). 2. Vinculo referente a los egresados y competidores laborales de otras disciplinas. 3. Legislación Laboral más evolucionada y avanzada (grupos vulnerables). 4. Generación de Publicaciones a partir de los datos generados dentro del observatorio Ocupacional.
ESTADOS UNIDOS	AMERICA´S CAREER INFONET	DEPARTAMENTO DEL TRABAJO.	1. Información por Profesiones, Estado, Nivel de Ingreso y Empleos con más demanda. 2. Información relevante sobre salarios y tendencias laborales. 3. Información sobre conocimientos, habilidades y destrezas. 4. Información del mercado laboral por Estado. 5. Información sobre Empleados y Empleadores.
MERCOSUR	OBSERVATORIO DEL MERCADO DE TRABAJO	MINISTERIOS DEL TRABAJO DE LOS PAÍSES MIEMBROS: ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY (Comité Técnico).	1. Información Estadística determinada por país. 2. Mapa Estadístico por Regiones referentes a Tasa de Empleo. 3. Compendio de Estudios que analizan la situación laboral del MERCOSUR. 4. Principales características de legislaciones laborales de los países miembros. 5. Banco de Datos de las políticas activas de empleo implementadas en el MERCOSUR y Glosario Laboral.
UNIÓN EUROPEA	OBSERVATORIO EUROPEO DEL EMPLEO	Comisión Europea / Dirección General de Empleo, Igualdad de Oportunidades y Asuntos Sociales.	1. Información sobre las políticas de empleo de los estados miembro. 2. Bases de datos laborales actualizadas de los estados miembro. 3. Reportes y publicaciones periódicas. 4. Seguimiento y evaluación de la Estrategia Europea de Empleo.

FUENTE: Elaboración propia con información de las siguientes páginas electrónicas:
http://www.workplace.gov.au/
http://www.careerinfonet.org
http://www.hrsdc.gc.ca
http://www.observatoriolaboral.gob.mx
http://www.futurolaboral.cl
http://www.inem.es
http://www.observatorio.net
http://www.eu-employment-observatory.net/index.aspx

ciones, búsqueda de empleo, capacitación, oferta educativa, entre otros temas. A pesar de que la información de este instrumento se dirige principalmente a los ciudadanos, la información también puede llegar a ser de suma importancia para funcionarios gubernamentales, empresarios, autoridades educativas, investigadores y académicos.

Entre las principales características del sitio se pueden destacar las siguientes:

a) Disponible en Internet a través de la dirección: www.observatoriolaboral.gob.mx.
b) Acceso las 24 horas del día y los 365 días del año.
d) Servicio gratuito.
e) Seguridad en la información.
f) Ligas a sitios de interés y a otros observatorios laborales.

Las principales características del Observatorio Laboral Mexicano provienen de la información que proporciona, esta información es cuantitativa y cualitativa, además de servicios adicionales relacionados con el mundo del trabajo.

Las principales características del Observatorio Laboral Mexicano provienen de la información que proporciona, esta información es cuantitativa y cualitativa, además de servicios adicionales relacionados con el mundo del trabajo. La innovación es la característica principal de este sistema de información laboral, que pretende promover la vinculación efectiva entre la oferta educativa y las necesidades del sector productivo nacional. De modo que, con la información de este portal se pretende beneficiar a los estudiantes ya que ofrece información laboral sobre ocupaciones y carreras; a los trabajadores les brinda información sobre las condiciones actuales de las distintas ocupaciones en México (competencias, habilidades, salarios); a los empresarios les ofrece un diagnóstico sobre el comportamiento y disponibilidad de la fuerza de trabajo por regiones, entidades federativas y en distintos sectores de la economía; y al gobierno le brinda la posibilidad de tener información confiable y oportuna para el diseño y la armonización de las políticas públicas en materia educativa, económica, migratoria y laboral.

Dentro de este portal se pueden identificar tres secciones: Carreras, Ocupaciones y Servicios. En la sección de Carreras se encuentra la información cualitativa y cuantitativa sobre los profesionistas ocupados, tanto a nivel nacional como estatal. En la sección de Ocupaciones se encuentra la información laboral de las ocupaciones en México, que permite conocer la situación laboral actual de los trabajadores, tanto a nivel nacional como estatal. La tercera sección es la de Servicios, en la que se encuentran los servicios de vinculación que ofrece la Secretaría del Trabajo (CHAMBANET, CHAMBATEL y periódico MI CHAMBA), además de otros vínculos con información relacionada con temas laborales y educativos.

Como se puede observar la utilización del Internet facilita la transparencia y la difusión de la información, en este caso del mercado laboral. Sin embargo, esta no debe de ser la única función de los portales gubernamentales, si no que deben de pasar a un siguiente estadio de maduración, en el que se puedan realizar a través de ellos cada vez más trámites.

Antonio Sifuentes Badillo

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Consultor en la Dirección General de Política Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

PERSPECTIVAS Y RETOS

Si bien es cierto que la página electrónica del Observatorio Laboral ha favorecido la difusión de la información laboral en nuestro país, también se requiere que vaya evolucionando en un sitio en el que se puedan vincular de manera más ágil y eficiente otros servicios y trámites del mundo del trabajo.

Sin duda uno de los principales retos que tienen los portales electrónicos es la integración de diversos trámites y servicios que ofrecen distintas dependencias de la Administración Pública Federal, para mejorar la atención y servicios que ofrecen. Si bien es cierto que con el Observatorio Laboral se inicia un proceso de información del mercado laboral accesible, transparente y de fácil acceso, es necesario fortalecer la página para consolidarla como un mecanismo confiable de consulta de información. También se debe fomentar y fortalecer la colaboración entre instituciones públicas y privadas con el fin de brindar mejor información y reducir los costos en tiempo y recursos.

De acuerdo con lo que se aprecia en el portal del Observatorio Laboral, éste se encuentra en una primera etapa de desarrollo en la que se presenta la información laboral, ligas a sitios relacionados y algunos servicios en línea, tales como CHAMBANET y los autodiagnósticos laborales. Sin embargo, para que esta página electrónica se consolide y sea un referente en cuanto a páginas electrónicas gubernamentales deberá mejorar la presentación de la información que ofrece, ampliando la interactividad de las funciones, para que los usuarios puedan desplegar la información que necesiten, incluso hacer consultas personalizadas. La mejora también deberá incluir una opción en la que se puedan exportar los datos a alguna hoja de cálculo. En resumen, la página deberá pasar de ser un sitio con información a un sitio interactivo, que permita a los usuarios realizar sus propias búsquedas de información. El mejoramiento del sitio también dependerá de la colaboración entre varias dependencias relacionadas con cuestiones laborales, colaboración que deberá girar en torno al desarrollo e implementación de nuevas prácticas y servicios que ayuden a mejorar la difusión de su información y optimizar sus recursos.

Finalmente, un aspecto que deberá garantizar el Observatorio Laboral es la cuestión de la confiabilidad, consistencia, transparencia y actualización de la información. Uno de los principales logros de los sitios electrónicos gubernamentales es transparentar la información gubernamental. En el caso del Observatorio Laboral se presenta la información laboral de manera clara y sencilla, y deberá buscar que la información sea actual y confiable, así como mejorar los servicios que ofrece para enriquecer y fomentar el desarrollo y maduración del portal electrónico.

BIBLIOGRAFÍA

Contreras Montellano, Oscar (2003) "Trabajando con Internet: Nueva economía, nuevas ocupaciones y nuevas realidades laborales", Revista Mexicana del Trabajo y la Previsión Social, STPS, México, Núm. 3, enero, México.

Presidencia de la República (2002) Plan Nacional de Desarrollo, PND, 2001-2006, México.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2005) Una Nueva Visión de la Política Laboral, Ed. Fondo de Cultura Económica, México

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2002) Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006,México.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

www.stps.gob.mx

www.careerinfonet.org

www.observatoriolaboral.gob.mx

www.futurolaboral.cl

www.observatorio.net

www.hrsdc.gc.ca

www.inem.es

www.workplace.gov.au/

www.eu-employment-observatory.net/index.aspx